

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

**12896** *Resolución de 28 de julio de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso entre miembros del Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, constituido por Orden JUS/1150/2010, de 26 de abril, convocado por Resolución de 21 de junio de 2010, y se dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para la provisión de los Registros de la Propiedad vacantes que han de proveerse con arreglo al artículo 503 del Reglamento Hipotecario con los miembros del Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles constituido por Orden JUS/1150/2010, de 26 de abril (B.O.E. de 6 de mayo), y cuyo concurso fue convocado mediante Resolución de 21 de junio de 2010 (BOE de 29 de junio), de la Dirección General de los Registros y del Notariado,

Este Centro directivo ha acordado:

Primero.–Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad vacantes con los Aspirantes que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.–Comunicar esta Resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

De conformidad con la Instrucción de esta Dirección General de fecha 9 de diciembre de 1983 sobre escalafonamiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, se hace constar que la fecha de resolución de este concurso es la de 28 de julio de 2010.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116, 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de julio de 2010.–La Directora General de Los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.

**ANEXO**

N.º orden	Aspirante	N.º ASP.	Registro adjudicado
1	Pernas Ramírez, Pedro.	1	Jaca.
2	Calvo Sánchez, Cristina.	2	Sevilla N.º 14.
3	Ridruejo Ramírez, Manuel.	4	Cazorla.
4	Romero Melle, Jorge.	7	Tavernes de la Valdigna.

N.º orden	Aspirante	N.º ASP.	Registro adjudicado
5	García Marcos, María Eugenia.	10	Bilbao N.º 01.
6	Loriente Rojo, Miguel Ángel.	11	Zaragoza N.º 07.
7	Juste Ribes, Ruth.	12	Benidorm N.º 01.
8	Pinilla Peñarrubia, Carlos.	14	Iznalloz.
9	Torres Rodríguez, Laura.	15	Palmas de Gran Canaria, Las N.º 06.
10	Amérigo Alonso, Carlos.	16	Arévalo.
11	Nieto Fernández-Pacheco, Juana María.	18	Cieza N.º 02.
12	Alcobendas Delgado, Noemi Sarai.	20	Mondoñedo.
13	Navarro Valiente, Antonio Jesús.	21	Olvera.
14	García Ruiz de Huidobro, Alberto María.	22	Castuera.
15	Angulo Fernández, María Antonia.	25	Olivenza.
16	Fernández Cruz, Miguel Ángel.	27	Baeza.
17	Jiménez-Herrera Burgaleta, Jorge.	30	Jarandilla de la Vera.
18	Ríos del Campo, Joaquín de los.	31	Cabra.
19	Jover López, Carlos.	34	Elda N.º 01.
20	Martínez Martínez, María Rosa.	35	Cieza N.º 03.
21	Martínez Colmenarejo, Francisco Javier.	36	Béjar.
22	Aranda Mínguez, Margarita.	37	Gandia N.º 04.
23	Touriñán Morandeira, María Teresa.	39	Vilalba.
24	Gómez García, Ana María.	40	Piedrahíta.
25	Martín Martínez, Paula.	41	Ourense N.º 03.
26	Perteguer Prieto, Rocío.	42	Mérida N.º 02.
27	García Fabra, Inmaculada.	43	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana N.º 04.
28	Fernández Aguirre, María de la Asunción.	44	Granada N.º 09.
29	Herrero Mesiart, María Luisa.	45	Peñafiel.
30	López Villarroel, Alfonso.	46	Coria.